

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
ATLITA S. A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Guayaquil, Abril 28 del 2011.

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**ATLITA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución # 90153 de mayo 4/90 presento a Uds., para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2010.

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la compañía ATLITA SA. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

Atentamente,

  
Argentina Plúas Ramírez,  
Cedula 0910302934

